

La energía en Andalucía

Natalia González Hereza

Directora de la Agencia Andaluza de la Energía

Introducción

El sistema energético de Andalucía, estando integrado en el conjunto español y europeo, es un sistema adaptado a las necesidades específicas de la región y de sus habitantes. Su desarrollo es una oportunidad para mejorar la calidad de vida de los andaluces y, en especial, para favorecer un desarrollo económico equilibrado.

Como todo sistema energético, está condicionado por multitud de elementos: su historia y evolución en el tiempo, su regulación y planificación, la influencia de la política energética europea, nacional y andaluza, la incidencia de la coyuntura económica, el desarrollo tecnológico, las demandas sociales, etc.

Andalucía se ha caracterizado por contar con un marco regulatorio y de planificación muy estable, con objetivos claramente orientados hacia un crecimiento de las energías renovables, una política activa en materia de ahorro y eficiencia energética y un desarrollo importante de las redes eléctricas y de gas, en línea con los objetivos europeos en materia energética.

En primer lugar, el compromiso de Andalucía respecto a su política energética quedó claramente definido en el año 2007, cuando el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley de Fomento de las Energías Renovables y del Ahorro y la Eficiencia Energética. Esta ley, pionera en sus planteamientos en el conjunto del Estado español, recoge los principios de solidaridad en el uso de la energía, prioridad en el empleo de fuentes renovables, el ahorro y la eficiencia energética, un sistema de generación distribuido en el territorio y la cooperación interadministrativa.

Por otro lado, en Andalucía se han aprobado y desarrollado distintos trabajos de planificación energética con dos factores comunes a todos ellos, la puesta en valor y el aprovechamiento de los importantes recursos renovables con los que cuenta la Comunidad y el elevado potencial de ahorro energético y mejora de la eficiencia energética existente.

Así, desde que en 1995 se iniciaran las actividades de planificación, dos han sido los planes aprobados en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el Plan Energético de Andalucía 2003-2006

(PLEAN) y el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2007-2013 (PASENER). Esta última ha alcanzado un alto grado de cumplimiento de sus objetivos y las actuaciones llevadas a cabo han tenido su lógica consecuencia en el sistema energético andaluz, más renovable, eficiente, seguro, distribuido y de menor impacto ambiental que el que tenía la Comunidad andaluza en 2006. Como continuidad del trabajo realizado, la nueva Estrategia Energética de Andalucía 2020, elaborada bajo el principio de gobernanza, asume el compromiso de cumplir y superar los objetivos europeos de ahorro energético, aporte de energías renovables y reducción de emisiones de CO₂ en el horizonte del año 2020.

En definitiva, desde la Junta de Andalucía trabajamos para que el establecimiento progresivo de una economía baja en carbono sea una realidad en nuestro territorio, donde el ciudadano sea el verdadero protagonista de la configuración del sistema energético y la energía sea un vehículo para mejora de la competitividad de nuestra economía. Es en este ambicioso objetivo, donde la innovación y el aprovechamiento de nuestros recursos energéti-

cos -casi en un cien por cien renovables-, tienen un papel más importante.

Los recursos y el autoabastecimiento energético en Andalucía

La situación geografía y orografía de Andalucía nos hace disponer de un elevado recurso de fuentes renovables. Con una superficie de 87.597 km², disponemos de una radiación solar media de 5 kWh/m² día, lo que hace de ella la región española con más alto potencial solar. La depresión del Guadalquivir y el litoral son las áreas que cuentan con una insolación más favorable.

Desde todos los puntos de vista y, particularmente, desde el energético, el sol es el gran tesoro de Andalucía. Su acción favorece el crecimiento de la biomasa y provoca los desplazamientos de las masas de aire, vientos que poseen un potencial energético mecánico. Además, pone en marcha el ciclo del agua que produce corrientes en las cuencas hidrográficas andaluzas (Guadalquivir, atlántica andaluza, Guadiana y mediterránea andaluza, y una pequeña parte de la cuenca del río Segura), que permiten el aprovechamiento hidroeléctrico.

Andalucía dispone, además, de importantes recursos geotérmicos y no podemos olvidar los 1.100 km de litoral que nos hacen abrirnos al mar como fuente de energía renovable en todas sus vertientes.

Junto con los abundantes recursos renovables, Andalucía cuenta con recursos energéticos fósiles: gas y carbón. Así, en el Valle del Guadalquivir y en el Golfo de Cádiz se encuentran yacimientos de gas natural, cada vez más escasos. Los recursos de carbón se concentran en el Valle

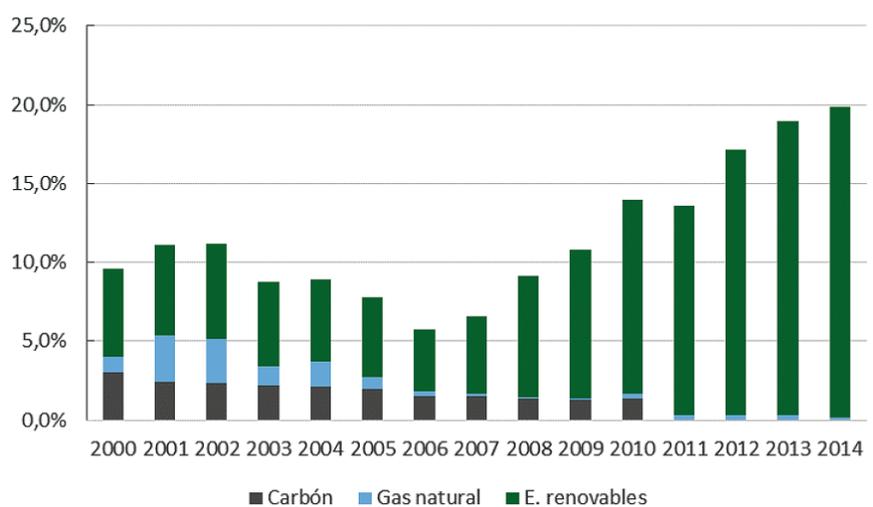
del Guadiato, si bien no hay extracción de este mineral desde que a finales de 2010 cesara la actividad de la mina de Corta Ballesta (Córdoba).

El aprovechamiento de estos recursos, especialmente el de origen renovable, ha permitido que la tasa de autoabastecimiento energético andaluz se sitúe en 2014 en el 19,9%, mientras que en el año 2000 era únicamente del 9,6%. En este último año, las energías renovables han contribuido en un 98% a dicho indicador, mientras que en el año 2000 sólo aportaron el 59% del mismo. En la gráfica 1 puede observarse la evolución del autoabastecimiento energético en Andalucía y el aporte de cada una de las fuentes de energía.

de la aplicación de un sistema eficiente y que prioriza el uso de los recursos autóctonos sostenibles. El objetivo es alcanzar una demanda óptima, consecuencia de la implicación del conjunto de la sociedad en el sistema energético.

El consumo de energía primaria en Andalucía acumula desde el año 2000 un crecimiento del 16,6%, situándose en 2014 en 18.258 ktep. En cuanto a la energía final, el incremento ha sido del 5,6%, porcentaje que se eleva al 8,7% si se descuentan los usos finales no energéticos, con un consumo en 2014 de 12.286 ktep. Desde el año 2000 hasta 2007 se produce un crecimiento continuo de la demanda, registrándose en este último año el mayor consumo de energía de

Gráfico 1. Tasa de autoabastecimiento energético de Andalucía

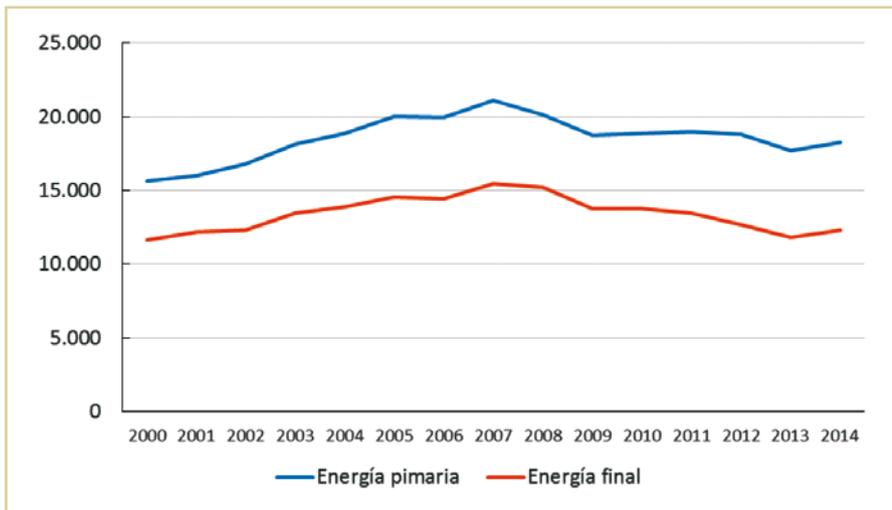


Demanda y oferta de energía en Andalucía

El binomio oferta-demanda es, para Andalucía, un concepto único, consecuencia

de la serie histórica de datos disponible. La crisis económica ha provocado seis años continuos de contracción de la demanda, tendencia que empieza a cambiar en 2014.

Gráfico 2. Evolución del consumo de energía primaria y final en Andalucía (ktep)



Desde el año 2000 se ha producido una descarbonización paulatina de la economía andaluza, debido principalmente al fuerte crecimiento de las energías renovables, que en la actualidad representan el 20,7% de toda la energía primaria consumida (sin contabilizar el saldo de energía

eléctrica), mientras que en el año 2000 era únicamente del 5,9%.

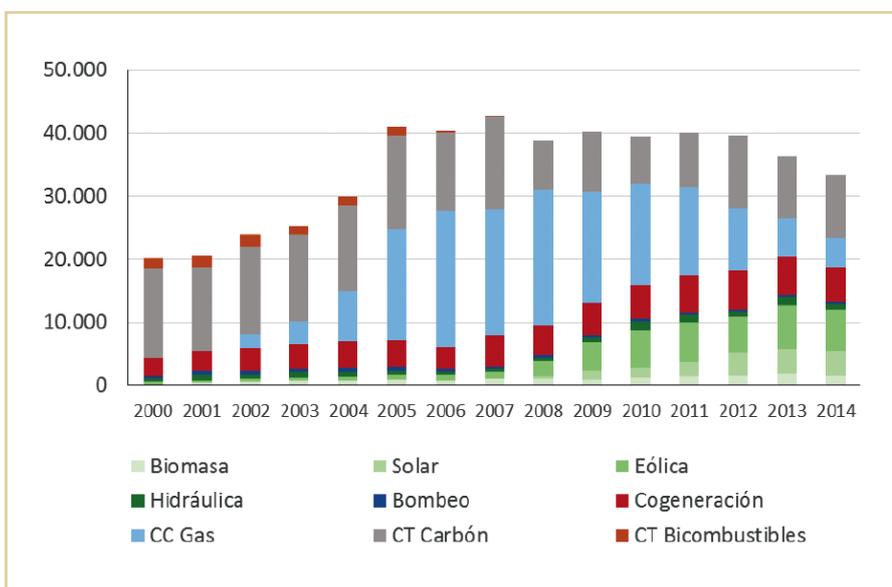
En cuanto a los combustibles fósiles, el petróleo sigue siendo la fuente primaria más demandada, seguido del gas natural y del carbón. El petróleo representa hoy

en día el 45% del consumo (en el año 2000 era del 59,4%), el gas natural el 21,3% (13,2% en 2000) y el carbón el 12,9% (21,5% en el año 2000).

El progresivo aprovechamiento de los recursos renovables en Andalucía ha provocado que el aporte de dichas fuentes al consumo final bruto sea del 19,5% frente al 17,1% de España. Esta cifra nos sitúa muy cerca del objetivo establecido por la Unión Europea para 2020. En el año 2014, del total de energía final renovable consumida, un 50% fue en forma de electricidad, 43% en forma de energía térmica (principalmente biomasa y en menor grado, energía solar térmica) y 7% como biocarburantes en transporte.

En la actualidad, la capacidad instalada de generación eléctrica es de 15.771 MW, 61% de fuentes no renovables y 39% renovables. En el año 2014, el 83,7% de la energía eléctrica consumida en Andalucía se generó en nuestra región.

Gráfico 3. Evolución de la energía eléctrica generada en Andalucía (GWh)



Las energías renovables fueron la principal fuente de generación eléctrica, produciendo el 38,8% de la electricidad total generada. Le siguieron el carbón con un 30,2%, el gas natural con un 28,6%, productos petrolíferos con un 1,4% y el bombeo con el 1%. En este año los ciclos combinados continuaron su tendencia de reducción de horas de funcionamiento, llegando a generar, por primera vez, menos electricidad que los sistemas de cogeneración con gas natural.

La demanda energética en Andalucía se está electrificando. Si en el año 2000 el 18,8% del consumo de energía final era electricidad, en 2014 ya se sitúa en el 22,4%, elevándose este porcentaje al 25,2% si no se consideran los usos finales no energéticos. En cuanto a los usos finales térmicos, las

energías renovables han incrementado su participación en este periodo en 4,7 puntos porcentuales y el gas natural en 5 puntos. Por el contrario, los derivados del petróleo han disminuido su consumo en más de 9 puntos porcentuales.

En cuanto al consumo de energía final por sectores, en 2014, se distribuyó entre el transporte (35,5%), industria (32,9%), el residencial (15,3%), servicios (8,9%) y primario (7,4%). Se observa cómo, desde el año 2007, año de inicio de la crisis económica española, existe un descenso del consumo en todos los sectores económicos, salvo el residencial, que ha incrementado ligeramente su consumo. En el último año, esta tendencia cambia experimentando un incremento del consumo del 12,7% del sector industrial y 3,2% del transporte. Por el contrario, descienden en igual cuantía, un 2,9% el sector servicios y residencial y el primario lo hace en un 1,3%.

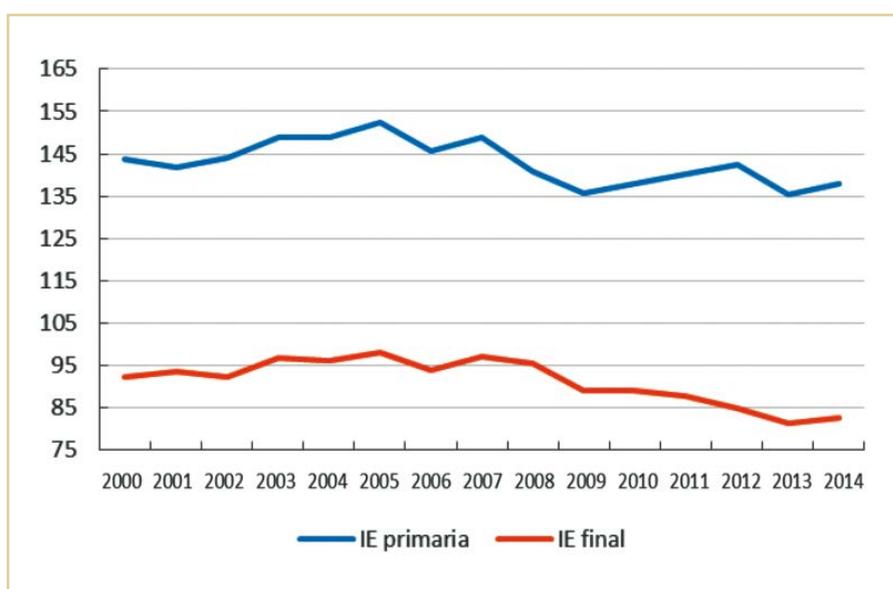
La optimización de la demanda energética ha sido una tarea continua en los últimos años. Considerando el indicador intensidad –relación entre consumo de energía y PIB– como medida de la eficiencia energética, se observa como desde el año 2000 este indicador se ha reducido un 4,1% respecto al consumo de energía primaria y un 10,6% respecto al consumo de energía final (descontando los usos finales no energéticos).

A finales de 2014, la intensidad energética primaria se situó en 137,9 tep/M€₂₀₀₅ y la intensidad energética final fue de 82,4 tep/M€₂₀₀₅. Respecto a los sectores productivos, en este periodo incrementan su intensidad energética la industria y el sector primario. Por el contrario, el transporte reduce un 15% su intensidad, representando un importante ahorro de derivados

de petróleo y reduciendo sensiblemente las emisiones de CO₂. También mejoran su intensidad energética el sector servicios y el residencial.

Respecto al consumo de energía en cada una de las provincias, tres aspectos fundamentalmente marcan la tendencia, por un lado la actividad económica, la existen-

Gráfico 4. Evolución de la intensidad energética en Andalucía (tep/M€₂₀₀₅)



Como ya hemos referido, el propósito de la política energética andaluza es obtener un sistema energético descarbonizado. En el año 2000 la intensidad de emisiones era de 2,99 tCO₂/tep habiendo conseguido rebajarlas hasta 2,22 tCO₂/tep en el año 2014. En cuanto a la generación eléctrica, dichas emisiones se han reducido desde 748,5 tCO₂/GWh (año 2000) hasta 429,1 tCO₂/GWh (año 2014). Finalmente, indicar que, en el año 2014, se emitieron en Andalucía 36,9 millones de toneladas de CO₂, provenientes del petróleo en un 53,4% (principalmente gasóleo 31,3%), gas natural (21,6%) y carbón (25,0%). Aunque el consumo de energía primaria aumentó un 3,2% respecto al año anterior, las emisiones sólo lo hicieron un 0,2% debido a que este crecimiento fue fundamentalmente con energías renovables.

cia de centrales de generación eléctrica y la población.

En este sentido, se puede observar cómo las provincias de Cádiz y Huelva, debido a su actividad industrial, presentan un consumo de energía primaria superior a otras provincias más pobladas, donde prevalece el consumo proveniente del sector residencial y servicios. En el caso de Almería, la generación eléctrica con carbón, usado en la central térmica Litoral, convierten a este combustible en principal fuente energética de la provincia. También, en cuanto a las energías renovables y en particular la biomasa, la existencia de la industria oleícola marca la mayor producción con este tipo de energía de las provincias de Córdoba, Jaén y Sevilla.

Gráfico 5. Evolución de la emisión específica de CO₂

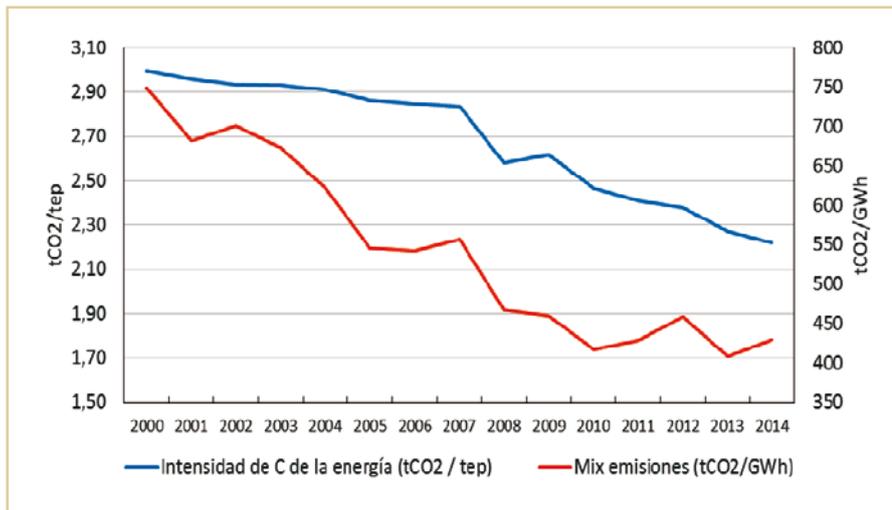
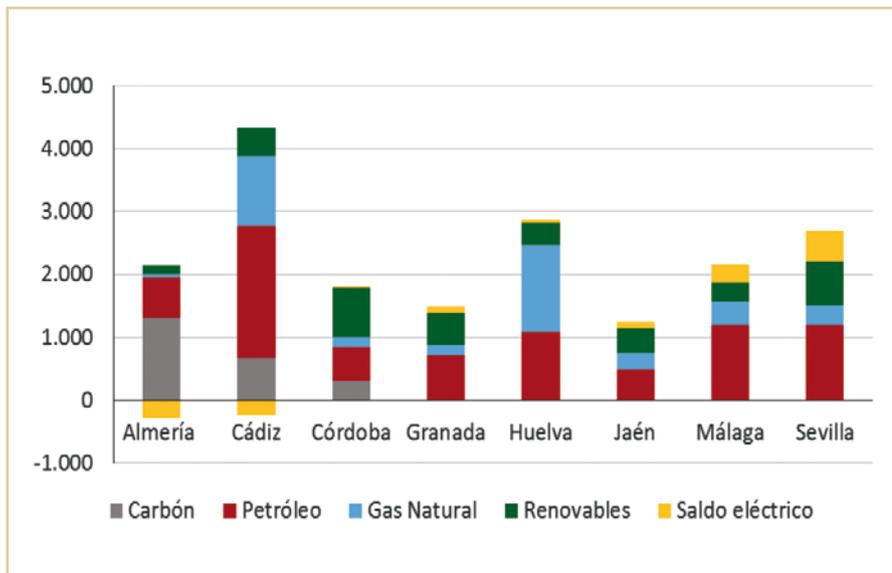


Gráfico 6. Consumo de energía primaria provincial en el año 2014 (ktep)



Sector empresarial andaluz

La configuración de este modelo energético que hemos descrito, tiene su repercusión, como no puede ser de otro modo, en todos los sectores económicos de nuestra región.

Y es que no cabe duda que la energía es uno de los elementos más importantes a tener en cuenta para impulsar la competitividad, el crecimiento económico y la generación de empleo de cualquier región, pues repercute directamente sobre los costes de producción de las industrias

y servicios y en el poder adquisitivo de la ciudadanía.

El sector energético andaluz está integrado por empresas muy diferentes en cuanto a su dimensión y actividad (promotores, ingenierías, instaladoras y/o mantenedoras, distribuidoras de energías, generadoras, comercializadoras, servicios energéticos, etc.).

En Andalucía, a principios de 2014, se contabilizaron más de 6.500 empresas y 110.000 empleos que ejercen diferentes actividades, entre las cuales cabe destacar:

- 750 empresas instaladoras, mantenedoras y diseñadoras de instalaciones energías renovables para usos térmicos (energía solar térmica, biomasa o geotermia).
- 560 empresas promotoras e instaladoras de centrales renovables de generación eléctrica (eólica, fotovoltaica, termosolar, biomasa o hidráulica).
- 35 empresas de fabricación de componentes (captadores solares, calderas y otros equipos de biomasa, secaderos, fotovoltaica, termosolar, eólica, cogeneración, climatización etc.).
- 4.480 empresas instaladoras de calderas, equipos de frío, montaje de instalaciones eléctricas y otros en general energéticos (parte de las cuales realizan su actividad en el sector de las energías renovables)
- Empresas generadoras de energía eléctrica no renovables se contabilizan 12 centrales de generación (gestionadas por 5 empresas) y 81 de cogeneración, asociadas estas a actividades industriales, edificios o servicios.
- 70 empresas distribuidoras de energía eléctrica.
- 4 empresas distribuidoras de gas.

- 2 refinerías, 8 fábricas de pellets y 11 de biocarburantes.
- Las empresas de servicios energéticos están experimentando un crecimiento muy importante, en la actualidad se contabilizan más de 100 empresas que promocionan de estos proyectos.

Estrategia Energética de Andalucía 2020

Coincidiendo con el fin del periodo de vigencia del Plan de Sostenibilidad Energética de Andalucía 2007-2013, en febrero de 2013 el Consejo de Gobierno andaluz aprobó la formulación de la Estrategia Energética de Andalucía 2020, en cuya

elaboración han participado los diferentes actores, sectores y colectivos involucrados o con intereses en el sector energético y donde se ha garantizado la participación ciudadana en todo momento.

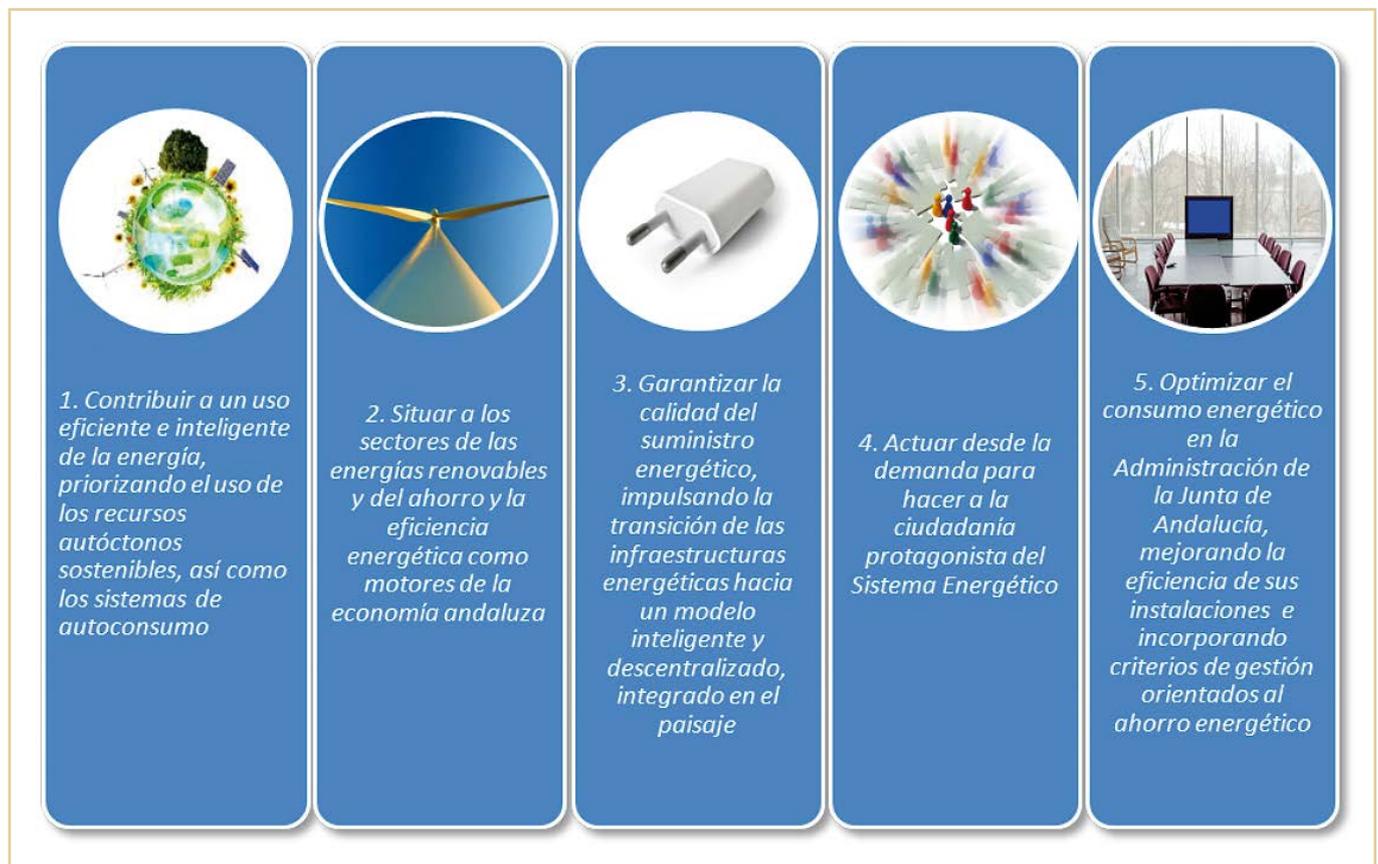
El documento ha sido consensado con los firmantes del Acuerdo de Concertación Social en el ámbito de la energía y constituye la estrategia a medio/largo plazo de Andalucía dirigida a provocar el cambio hacia un nuevo modelo energético suficiente, bajo en carbono, inteligente y de calidad, donde la energía esté al servicio de la sociedad andaluza y de la competitividad de los sectores productivos.

La Estrategia Energética de Andalucía 2020 se basa en cinco principios bajo los cuales se proponen cinco objetivos, concebidos en consonancia con los definidos por la política europea y cuya consecución en 2020 permitirá a Andalucía ocupar una situación de referencia energética entre las regiones, superando incluso los objetivos europeos establecidos en renovables y reducción de demanda de energía.

Así, Andalucía se marca, con un horizonte hasta 2020, los siguientes objetivos en materia energética:

- Reducir un 25% el consumo tendencial de energía primaria.

Gráfico 7. Principios de la Estrategia Energética de Andalucía 2020



- Aportar con energías renovables el 25% del consumo final bruto de energía.
- Autoconsumir el 5% de la energía eléctrica generada con fuentes renovables.
- Descarbonizar en un 30% el consumo de energía respecto al de 2007.
- Mejorar en un 15% la calidad de suministro energético.

Para su consecución se desarrollarán, entre otras, actuaciones dirigidas a apoyar el desarrollo de un sistema de infraestructuras energéticas que garanticen los suministros con un alto estándar de calidad y aprovechen los recursos autóctonos de Andalucía; actuaciones dirigidas a la reactivación de sectores como el de la instalación de equipos de energías renovables y empresas de construcción sostenible, con grandes posibilidades de desarrollo y de mejora gracias a actuaciones en materia de rehabilitación energética de edificios, el urbanismo y diseño inteligente de las ciudades y barrios, el apoyo a nuevos formatos de transporte y movilidad, la construcción y la edificación tanto en los criterios de diseño de elementos edificatorios como en el uso de nuevos materiales, etc.

También se presta especial atención a la creación de una cultura social favorable a la protección y al buen uso de los recursos energéticos, así como a la formación especializada en materia de energía, tanto en los currículos académicos escolares, como universitarios y de formación profesional.

Las líneas de actuación que se proponen, además de contribuir al cumplimiento de los objetivos energéticos citados, deberán atender a la necesidad de generar empleo y riqueza, y se reparten en cinco Programas de Actuación: Energía Inteligente, Mejora de la Competitividad, Mejora de

las Infraestructuras y Calidad de los Servicios Energéticos, Cultura Energética y Gestión Energética en las Administraciones Públicas de Andalucía.

Ejemplos de actuaciones concretas

En línea con todo lo anterior, quisiera detenerme en dos de las actuaciones que, ante su impacto y repercusión -en términos energéticos y económicos-, para la sociedad y la administración pública, tendrán continuidad en el futuro, con las necesarias adaptaciones y mejoras: por un lado, el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible y, por otro, la Red de Energía de la Junta de Andalucía.

Impulso a la construcción sostenible en Andalucía

La construcción ha sido siempre un pilar de la economía regional andaluza, un sector en el que contábamos con una importante experiencia acumulada, y que había sido especialmente afectado por la crisis económica. Teníamos que hacer algo para impulsarlo, para romper una dinámica negativa que había provocado la auténtica paralización del sector.

Vimos con claridad que los objetivos estratégicos marcados por la Unión Europea en relación con la rehabilitación y la eficiencia energética eran una oportunidad para innovar y mejorar nuestras estructuras productivas, para hacer de la construcción sostenible una marca que sirviera como motor de desarrollo en términos de crecimiento económico inteligente e integrador.

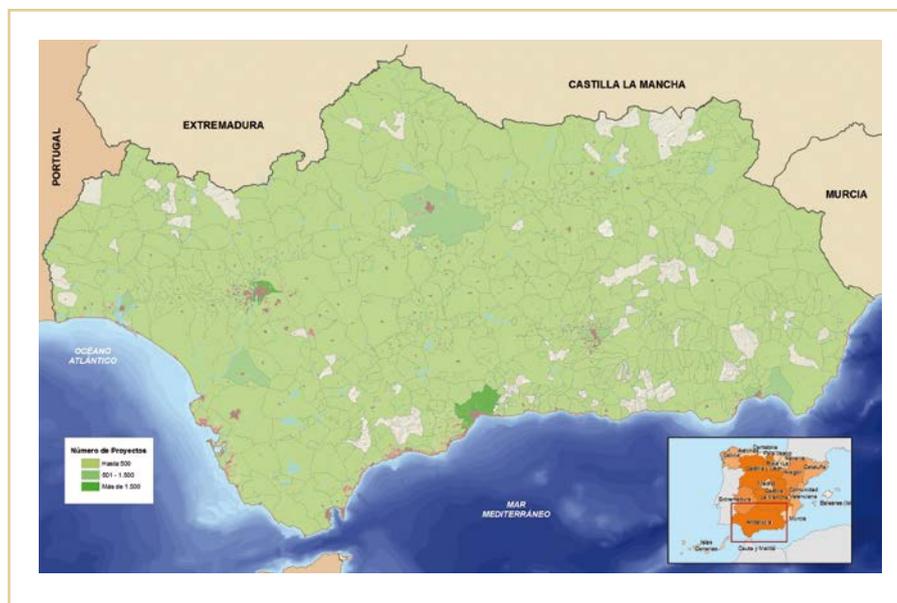
Por eso el Gobierno andaluz no dudó en poner en marcha una serie de novedosas iniciativas, a mediados de 2014, a través de

las cuales, aprendiendo de nuestros errores del pasado, fuéramos capaces de reorientar nuestro modelo de construcción para hacerlo más productivo y competitivo, capaz de generar empleo, y que, a la vez, fuera compatible y respetuoso con el medioambiente e incidiera en el reforzamiento de la cohesión social en Andalucía.

La primera de ellas, de carácter coyuntural para paliar la situación de urgencia del sector, fue la línea de incentivos a fondo perdido, gestionada por la Agencia Andaluza de la Energía, combinada con financiación reembolsable para las empresas. Teníamos que dinamizar la oferta, propiciando inversiones de eficiencia energética y aprovechamiento de las energías renovables en edificios ubicados en Andalucía, que aportaran valor y fuesen en lo posible innovadoras. En el lado de la demanda, pretendíamos popularizar el uso eficiente de la energía, sensibilizando a la sociedad respecto a las consecuencias positivas de adoptar esas soluciones eficientes en sus hogares o establecimientos.

Y los resultados obtenidos, en términos económicos, energéticos y de empleo, han superado todas nuestras expectativas:

- Se han llevado a cabo casi 40.000 acciones de mejora energética: renovación de ventanas, techos móviles, soluciones bioclimáticas, el uso de energía en diferentes aplicaciones de agua caliente o el uso de energía fotovoltaica para autoconsumo mediante edificios aislados, entre otros.
- Estas actuaciones han sido ejecutadas por empresas colaboradoras (más de 8.000 registradas) localizadas en toda la Comunidad Autónoma, que han movilizado casi 258 millones de euros de inversión en la Comunidad Autónoma.



- Estimamos que se han realizado 20.000 contrataciones para la ejecución y gestión de las actuaciones incentivadas
- Y por último, en términos de energía los resultados también han sido muy importantes: 38.000 tep/año de energía que se espera ahorrar y/o diversificar y 91.000 toneladas de CO₂ que se espera evitar con la totalidad de actuaciones ejecutadas.

Además, los resultados provisionales de evaluación del Programa que estamos realizando a través de 18.000 visitas a beneficiarios directos de los incentivos y empresas colaboradoras, nos indican que cerca del 97% de los beneficiarios consideran que, gracias a las actuaciones incentivadas, ha mejorado sustancialmente su confort y calidad de vida. Asimismo, el mismo porcentaje de beneficiarios ha recomendado o recomendaría la adopción de estas medidas, con lo que, gracias al Programa, estaríamos contribuyendo a popularizar el buen uso de la energía, con los consiguientes beneficios de carácter económico y ambientales que ello conlleva.

El Programa ha resultado ganador de los premios RegioStars 2015, a través de los cuales, la Comisión Europea destaca los proyectos europeos más innovadores cofinanciados por los fondos de cohesión de la Unión Europea, quien reconoce a través de estos galardones, las buenas prácticas en el desarrollo regional y señalar proyectos originales e innovadores que puedan ser atractivos e inspiradores para otras regiones.

Con una perspectiva a medio-largo plazo, el Gobierno andaluz también ha aprobado el Plan Integral de Fomento de la Construcción y Rehabilitación Sostenible, 2020, con el objetivo de impulsar el cambio compartido por todos los agentes hacia un modelo de construcción más sostenible y respetuoso con el medio ambiente, basado en aprovechar las oportunidades ligadas a la rehabilitación y en particular, a la adecuación energética, de modo que contribuya a la cohesión social. Este Plan no se limita a actuaciones de mejora energética, sino que su ámbito de actuación abarca el impulso de la competitividad y el fortalecimiento de su teji-

do empresarial, la mejora de la formación y cualificación profesional, el empleo de calidad, la recuperación de las infraestructuras y equipamientos, así como el desarrollo de un marco legal que promueva la construcción sostenible.

El Plan se ha realizado mediante un modelo de consenso y gobernanza, en el que ha participado, además de la Administración de la Junta de Andalucía, los agentes económicos y sociales, así como entidades representativas de los sectores de la construcción, del sector energético, de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), del sector financiero, expertos, y organizaciones de consumidores y sociales.

En definitiva, con estas iniciativas, en el corto plazo, el Gobierno andaluz ha pretendido, impulsar el sector de la construcción, a través de incentivos y mejora de la financiación de las empresas y fomentar (popularizar) el uso de las medidas de ahorro energético en el sector de la construcción para los ciudadanos.

Además, en el largo plazo, pretendemos transformar el sector de la construcción y hacerlo más sostenible en términos de economía, el medio ambiente y el empleo, fortalecer la cadena de valor del sector, mejorando su competitividad y empleabilidad y, por último, especializar a la industria local asociada con el sector de la construcción, concentrando nuestros esfuerzos en oportunidades reales para el crecimiento.

La Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía

Por otro lado, como gestores públicos que somos, también debemos ser mo-

tores para estimular la transformación del mercado hacia productos, edificios y servicios más eficientes, así como para provocar cambios de comportamiento en el consumo de energía por parte de los ciudadanos y las empresas. Y debemos serlo predicando con el ejemplo.

El Gobierno de la Junta de Andalucía era consciente del elevado potencial de ahorro energético y económico que podría obtenerse en los distintos centros públicos, superior en muchos casos al 40%, a través de una gestión energética coordinada y profesionalizada. Y tenía una nueva manera de entender la gestión de la demanda de consumo energético, de acuerdo a una cultura energética sostenible.

Por eso creó, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2007, la Red de Energía de la Junta de Andalucía, REDEJA, como el instrumento, pionero en España y gestionado a través de la Agencia Andaluza de la Energía, destinado a impulsar dentro de la administración andaluza principios de ahorro y diversificación energética e implantar en sus edificios instalaciones eficientes.

Desde su puesta en funcionamiento, REDEJA ha ido evolucionando hasta llegar a lo que es hoy, una red que realiza una gestión específica, profesionalizada y coordinada de los recursos energéticos de toda la Junta de Andalucía, con 116 entidades adheridas, todas ellas muy diversas, tanto en uso (hospitales, institutos de enseñanza secundaria, oficinas administrativas, etc.), como en tamaño y consumos eléctricos (grandes consumidores como los complejos hospitalarios y pequeños como oficinas de empleo, etc.). Estamos hablando de unos 4.000 edificios y más de 4.800 suministros eléctricos

con un consumo anual cercano a los 800 GWh.

Los principales servicios prestados a través de REDEJA son:

- La realización de estudios sectoriales y auditorías energéticas en edificios públicos, dirigidos a identificar medidas de ahorro y eficiencia energética y la posibilidad de implantar tecnologías para el aprovechamiento de fuentes renovables.
- La optimización de los contratos de suministros de energía y la gestión unificada del servicio energético, donde se integra, entre otras funciones, la promoción de concursos públicos para la selección y contratación de servicios centralizados de suministro energético de la Junta de Andalucía. La actuación de REDEJA, como única interlocutora con las compañías eléctricas, permite optimizar el coste de los suministros, mejorar su calidad, reducir el impacto ambiental y lograr condiciones más ventajosas respecto a los anteriores contratos formalizados de manera individualizada. Asimismo, la fórmula de contratación centralizada reduce trámites administrativos, simplifica la resolución de incidencias, facilita la supervisión conjunta de los consumos, optimiza las tarifas e incrementa el control de la facturación.
- La realización de inversiones en equipamientos e infraestructuras mediante convenios de coinversión, trasladando criterios energéticos al rendimiento diario de los edificios de nuestra Comunidad Autónoma.
- El asesoramiento a las entidades adheridas a la hora de acometer inversiones destinadas a mejorar la sostenibilidad energética de edificios e instalaciones, así como en proyectos de obra nueva

que se propongan alcanzar la mayor calificación energética útil posible.

- La formación a los responsables de los centros adscritos a la Red en todos aquellos temas relacionados con el mercado eléctrico, el ahorro de la energía, contrataciones energéticas eficientes y en la aplicabilidad y uso de las tecnologías de fuentes renovables.

Y son muchos los resultados que hemos obtenido gracias a REDEJA, que han repercutido no sólo en una disminución del consumo de energía la Administración regional, sino que también se han traducido en unos importantes ahorros económicos, que han permitido liberar recursos públicos para otras necesidades. Sirva de ejemplo la labor realizada a través de la contratación centralizada de los suministros eléctricos, gracias a la cual, desde 2010, se ha logrado un ahorro de más de 40 millones de euros en la factura eléctrica.

Del mismo modo, señalar los 3.000 tep anuales ahorrados las casi 11.300 toneladas de CO₂ que hemos evitado emitir a la atmósfera, gracias a inversiones de mejora energética realizadas en edificios públicos y movilidad.

La administración, debido a su visibilidad en la sociedad, es un agente ejemplarizante que debe ser un modelo a seguir para el conjunto de la ciudadanía.

La Agencia Andaluza de la Energía

La Agencia Andaluza de la Energía es una entidad de derecho público, creada mediante la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, y nuestra misión es desarrollar las políticas de la Junta de Andalucía destinadas a optimizar el abastecimiento energético de nuestra Comunidad Autónoma.

noma, desde el punto de vista económico y ambiental.

En la actualidad, estamos diseñando las nuevas iniciativas y programas que darán continuidad al trabajo desarrollado hasta ahora, compartiendo objetivos y con un enfoque integrador con el resto de políticas sectoriales, apoyando proyectos que supongan oportunidades para el desarrollo empresarial y la generación de empleo en el ámbito energético.

Y lo estamos haciendo en línea con la Estrategia Energética 2020, que hará avanzar nuestro sistema energético hacia un modelo bajo en carbono; el Plan Integral de Fomento de la Construcción y Rehabilitación Sostenible, Horizonte 2020, que constituye la base para la definición las actuaciones en materia de renovación de la eficiencia energética de edificios en nuestra Comunidad Autónoma, y con las directrices y obligaciones establecidas por Europa (Directiva 2012/27/UE de eficiencia energética y de la Directiva 2009/28/

UE de fomento del uso de energías renovables).

Así, nuestros nuevos programas se orientarán, fundamentalmente, a:

- Promover el uso eficiente e inteligente de la energía en las actividades empresariales e industriales, con especial incidencia en las pymes.
- Impulsar la construcción y rehabilitación sostenible para reducir la demanda de energía en edificios, tanto en el ámbito público como privado, y fomentar el uso de tecnologías energéticamente eficientes.
- Mejorar la gestión energética en el ámbito de los servicios públicos. Extenderemos el modelo de la Red de Energía de la Junta de Andalucía (REDEJA) que, solamente gracias a la contratación centralizada de los suministros eléctricos de la Junta de Andalucía, en los últimos tres años, ha obtenido un ahorro económico de 25 millones de euros.

- Mejorar la calidad de suministro energético, el desarrollo de infraestructuras energéticas para empresas, así como las asociadas a las redes inteligentes supramunicipales.
- Promover la producción y distribución de combustibles de origen renovable para el transporte y usos finales térmicos, fomentando así la movilidad urbana sostenible.

Y todo ello bajo un enfoque de especialización e integración de la cadena de valor, seleccionando las actuaciones, enfocándolas a la reindustrialización de Andalucía en sectores consolidados y emergentes.

Estamos decididos a no desperdiciar los logros alcanzados durante años de fomento de este modelo de sostenibilidad energética. Y entendemos que nuestra responsabilidad es seguir impulsando la eficiencia energética para crecer, como sociedad y como economía. ■